

18810

Quito D.M., 11 de mayo de 2010.

Señor Doctor
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS



Señor Superintendente:

DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC, en mi calidad de Presidente y como tal, representante legal en subrogación del Gerente General de la compañía **MASOCHOS S.A.**, comunico a usted que con fecha 11 de mayo de 2010, se realizó la transferencia de acciones que a continuación detallo:

- El señor Ronald Gordon Capern, accionista y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento, de su propiedad en el capital de **MASOCHOS S.A.**, ha transferido cuatrocientas (400) acciones a favor de la sociedad **TORMAR INC.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

TORMAR INC.
Dirección Domiciliaria: Belize
Tipo de inversión: Extranjera Directa
RUC: Vendrá a su conocimiento que la sociedad de Belize a cuyo favor se realiza la transferencia de acciones no se encuentra domiciliada en el Ecuador ni tiene aperturada una Sucursal en el País, motivo por el cual no le ha sido asignado ningún número de Registro Único de Contribuyentes por parte del Servicio de Rentas Internas.

Adicionalmente solicito se me confiera tres certificados de la nómina de accionistas, una vez que la mencionada transferencia de acciones se encuentre registrada.

Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

Muy atentamente,

DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
PRÉSIDENTE
MASOCHOS S.A.

